

Normas sorteo – Instagram

Estas normas rigen el desarrollo de este sorteo. La participación en el mismo implica que se aceptan estas condiciones. Se recomienda leer detenidamente este documento antes de participar en la promoción.

1. Empresa organizadora

Viccarbe Hábitat SL con domicilio social en Travessera Camí del Racó, 1 (Polígono Industrial Norte), en Beniparrell (Valencia - CP 46469), y con CIF número B96783907.

2. Quién puede participar en el sorteo

El sorteo está abierto a todas las personas mayores de edad, residentes en cualquier país. Los empleados del promotor y de cualquiera de sus empresas subsidiarias, agencias o cualquier otro tipo de compañía involucrada en la organización de este sorteo, así como sus familiares, quedarán excluidos de participar. Al participar en el sorteo no existirá ninguna obligación de compra.

3. Funcionamiento del sorteo

La activación tendrá lugar del día 29 de mayo de 2020 a las 12h (CET) al día 31 de julio del mismo año a las 23:59h (CET).

Durante el periodo promocional, los participantes tendrán que ser seguidores de Viccarbe en Instagram y publicar un post que retrate el lugar en el que han aplicado la señalética de “distancia social”, disponible para descargar en la web de la marca (<https://www.viccarbe.com/es/nueva-senalctica-distancia-social-jaime-hayon/>).

Finalizado el periodo de participación, se realizará un sorteo en Instagram entre todas las personas participantes. El premio sorteado es una butaca Aleta diseñada por Jaime Hayon + 100 stickers de distancia social (valorado en 1.085€ más gastos de envío). A la persona ganadora le corresponderá la butaca Aleta y los 10 stickers de forma personal e intransferible. El sorteo se pondrá en funcionamiento a través de la página de Instagram de Viccarbe y se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2020 ante notario. Para participar, los usuarios deberán:

1. Seguir a Viccarbe en Instagram.

2. Publicar un post etiquetando a @viccarbe, en el que se pueda ver en qué lugar / cómo han aplicado la señalética de “distancia social” y que contenga el hashtag #viccarbesignage.

Los usuarios podrán participar publicar tantos posts como consideren, siempre que sigan las instrucciones arriba mencionadas. Quedarán excluidas de la competición aquellas cuentas que se dediquen en exclusiva a participar en concursos.

4. El premio y los ganadores

El día 3 de agosto VICCARBE HÁBITAT SL dará a conocer el nombre del ganador, más tres nombres de reserva, a través de su perfil en Instagram. Viccarbe solicitará al ganador, mediante un comentario a través de Instagram, que se ponga en contacto para facilitar sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono móvil y dirección postal) con el fin de gestionar el envío del premio.

El ganador acepta que su nombre de usuario y foto de perfil público de Instagram se publique en perfiles y otros sitios web de la Viccarbe para comunicar el ganador de la promoción.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 48 horas desde el momento de la publicación de los ganadores, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

Las personas ganadoras recibirán el premio en la dirección postal indicada.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

En caso de incumplimiento de las normas, el / los usuarios serán descalificados del sorteo. Se prestará especial atención a las actividades fraudulentas y se excluirán o descalificarán aquellos perfiles en los cuales se observen comportamientos aparentemente abusivos y malintencionados, cualquier indicio de falta de identidad o uso fraudulento del perfil. Este derecho podrá ser ejercitado de forma inmediata al participante, de forma unilateral y sin necesidad de notificación o justificación al participante.

5. Datos personales

Los participantes aceptan, mediante su participación en el sorteo, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes puedan ser compartidos con el resto de los usuarios.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente con el fin de llevar a cabo la promoción. Concretamente con el objetivo de:

- Gestionar la promoción propuesta en las presentes bases.
- La entrega y aceptación del premio al ganador.
- Enviar el premio al ganador.

Al participar en esta promoción, todos los participantes consienten el tratamiento y el uso de sus datos personales para los fines aquí indicados.

Asimismo, se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, siendo requisito indispensable para su ejercicio la comunicación por escrito a info@viccarbe.com indicando como referencia en el asunto “PROTECCION DE DATOS”.

6. Renuncias

Excepto en caso de negligencia, error o actos y omisiones deliberadas por parte de Viccarbe Hábitat SL, Viccarbe no se hace responsable por cualquier fallo o daño técnico, de hardware, software, servidor, web u otros de ningún tipo.

Viccarbe Hábitat SL se reserva el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier individuo que se encuentre manipulando el proceso de inscripción o el funcionamiento del sorteo o que esté violando estas reglas. Cualquier intento de cualquier participante de socavar el sorteo se considerará una violación de leyes civiles y penales y Viccarbe Hábitat SL se reserva el derecho de reclamar a ese participante daños y perjuicios o interponer cualquier otro recurso permitido por la ley.

Viccarbe Hábitat, S.L. se reserva el derecho a suspender o variar la promoción en cualquier momento, así como a modificar estas bases durante el desarrollo de la misma.

La suspensión, variación o modificación de la promoción se comunicará mediante un aviso a la propia página de Instagram www.instagram.com/viccarbe. Estas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a reclamación por parte de los actuales o potenciales participantes en la promoción.

7. Varios

Si alguna disposición o parte de este reglamento se considera nula o no ejecutable, dicha disposición o parte de ella se considerará excluida y el resto de las normas seguirán siendo aplicables.

Viccarbe Hábitat SL es el único responsable de esta promoción, que excluye la participación de Instagram en la gestión y ejecución de la misma. Asimismo, al participar en la promoción, el participante exonera a Instagram de toda responsabilidad en relación a la misma.

La presente promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni asociada en modo alguno a la plataforma. Esta promoción está sujeta a las normas de España. Cualquier controversia o interpretación en relación con estos Términos y Condiciones serán decididas por los tribunales competentes.

En Beniparrell, a 26 de mayo de 2020